

HISTORIA

La primera propuesta de creación de un Centro de Documentación e Investigación de la arquitectura histórica en el COAM se remonta a junio de 1972 y fue elaborada por el arquitecto **Juan López Jaén**, siguiendo las recomendaciones del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España en su denominada Declaración de Palma (6 de mayo de 1972). En ella se estipulaban las bases específicas de los archivos históricos de los colegios de arquitectos españoles, planteando su coordinación bajo políticas comunes y fijando como fines la investigación y la defensa del Patrimonio.

Desatendido este primer proyecto, y también un segundo desarrollado en diciembre de 1973, fue en octubre del año siguiente cuando López Jaén, ya como vocal de Cultura en una nueva Junta de Gobierno, logró encontrar una "actitud coherente y favorable" entre sus miembros para la formación del Servicio Histórico. El objetivo, ya claramente definido, era establecer un "centro de documentación e investigación de la arquitectura realizada o proyectada hasta nuestros días", en la demarcación colegial, que contribuyera al conocimiento y difusión de su patrimonio arquitectónico y urbanístico, principalmente entre los colegiados, y sirviera de apoyo a los distintos órganos colegiales para su defensa.

Inmediatamente comenzaron los trabajos para la determinación de una primera organización, en áreas de documentación, proyección exterior y archivo, y de los planteamientos y actuaciones iniciales, los cuales dieron paso a la convocatoria de un concurso para la constitución del Servicio Histórico el **4 de febrero de 1975**. Con él se pretendía cubrir las plazas para su Consejo Director, formado por seis arquitectos que se ocuparían de fijar intenciones, criterios y prioridades y proponer programas de trabajo y presupuestos, así como para su coordinador, miembro de aquél, que se responsabilizaría, con dedicación continua, de guiar las labores de administración, archivo y personal.

El elegido para este puesto fue el arquitecto **Alfonso Álvarez Mora**, durante cuya gestión el Servicio Histórico funcionó como una subcomisión asesora de la Junta de Gobierno, dependiente a su vez de la Comisión de Cultura, y se marcaron las directrices de los trabajos a desarrollar, como la recopilación de reproducciones de planos custodiados en otros centros documentales, la participación en reuniones institucionales de patrimonio, la realización de exposiciones y estudios monográficos, etc., sin descuidar la organización de su incipiente archivo, a través de su inventario y catalogación.

Esta primera etapa culminó con la publicación en enero de 1982 de la paradigmática *Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid*, iniciada cuatro años antes sobre la base de un precatálogo de edificios a conservar en la ciudad.

Poco después asumiría la responsabilidad del Servicio Histórico la historiadora **Paloma Barreiro Pereira**, quién formaba parte del mismo desde su origen y con quien se mantendrían las líneas generales de actuación, consolidándose como eficaz instrumento para la investigación. Durante este periodo, el Servicio Histórico participó en numerosas y relevantes publicaciones, exposiciones y actos culturales del COAM y acrecentó los fondos de su archivo, tanto con la documentación procedente de aquéllos como con la recepción de adquisiciones y legados.

A partir de 1999, la Junta de Gobierno presidida por **Fernando Chueca Goitia**, y a instancia de su vocal de patrimonio **Amparo Berlinches**, afrontó como uno de sus objetivos primordiales el devolver al Servicio Histórico su capacidad original, dotándole de "estímulo" y también de las infraestructuras necesarias para recuperar sus propósitos fundacionales y posibilitar así el cumplimiento de sus fines, reconocidos como integrantes de un "servicio básico" en los Estatutos del COAM (Acuerdo 2002.09 JGE/01, BOCM nº 180 del 31-07-2002). Entre las sucesivas medidas y acuerdos adoptados para su renovación destacaron: la asignación de un local expresamente habilitado para él en el edificio de la Fundación Arquitectura COAM, la adquisición de medios materiales y de un programa de gestión documental (IngraBIC), específicamente diseñado a sus necesidades (Acuerdo 2002.858.J/25), y la aprobación de un organigrama funcional y jerárquico, todo lo cual fructificó en febrero de 2002.

En julio de 2002 se desvincularon del Servicio Histórico las funciones de carácter estrictamente divulgativo de la Arquitectura, perfilándose las dos secciones complementarias en las que hoy se estructura: **Investigación**, cuyo fin es la documentación del patrimonio arquitectónico para su conocimiento, defensa y difusión, y **Archivo**, donde se desarrolla la custodia, inventario y catalogación de los fondos documentales de carácter histórico del COAM y de la Fundación Arquitectura COAM. En noviembre siguiente se convocó un concurso para provisión de plazas, con el fin de consolidar su funcionamiento (Acuerdo 2002.990.J/31), y el 25 de mayo de 2004, mediante un acuerdo de la Junta de Representantes, se decidió encomendar su gestión a la Fundación COAM, integrándose de este modo en su área de Documentación, junto a la Biblioteca.

Desde entonces el Servicio Histórico permanece como un centro de referencia para la documentación de la arquitectura y el urbanismo, y de ello son prueba los numerosos proyectos que ha acometido y sigue acometiendo. En este sentido habría que mencionar la coordinación y elaboración de diferentes publicaciones sobre patrimonio, destacando: la guía **Arquitectura de Madrid**, cuya primera fase (centro histórico y ensanche) se ocupó de concluir entre 2002 y 2003, mientras que la segunda sobre la periferia la desarrolló entre 2004 y 2007; la obra enciclopédica **Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid**, continuando con la coordinación de la edición del tomo IX (Aranjuez) y de los trabajos del equipo de la Fundación para la última fase (tomos XIV al XVII); así como en los registros de *Arquitectura del siglo XX España-Francia-Gibraltar* y *La vivienda moderna 1925-1965*, promovidos por la **Fundación Docomomo Ibérico** y en los que ha participado el Servicio Histórico como miembro de su comisión técnica, seleccionando los edificios y conjuntos urbanos de la Comunidad de Madrid.

Un proyecto de sumo interés centralizado en el Servicio Histórico es el titulado **Archivos de Arquitectura**, realizado sobre la base de las donaciones de archivos profesionales recibidos, que han pasado de los 9 existentes en 2002 a los 32 actuales, y del cual son reflejo las tres exposiciones monográficas celebradas a partir de la documentación de los archivos de Ramón Vázquez Molezún, Francisco de Asís Cabrero y Luis Cubillo de Arteaga, complementadas con los catálogos correspondientes, dentro de la colección "**Legados**". Esta actividad está en relación con la creciente consideración de la documentación de sus fondos de archivo, que es solicitada periódicamente para formar parte de exposiciones nacionales sobre arquitectura y urbanismo del siglo XX.

Finalmente reseñar que el Servicio Histórico cuenta con el reconocimiento de la administración pública, como lo demuestran los encargos que habitualmente recibe para la realización de informes, memorias e investigaciones sobre patrimonio inmueble madrileño y los premios obtenidos, concretamente los otorgados por el Ayuntamiento de Madrid al proyecto "Archivos de Arquitectura" (2007) y a las dos fases de la publicación *Arquitectura de Madrid* (2004 y 2008), así como del Ministerio de Cultura al libro mejor editado en 2004 a los tomos 0 a 2, también de *Arquitectura de Madrid*.

FUNCIONES

El Servicio Histórico, como **servicio básico** del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, pretende contribuir a la consecución de los fines colegiales y de la Fundación Arquitectura COAM, cuya gestión tiene encomendada.

Cuatro son las funciones esenciales asignadas:

- **La custodia, inventario, catalogación, volcado informático y divulgación** de los fondos documentales del COAM y de la Fundación Arquitectura COAM de carácter histórico, procedentes tanto de donaciones de archivos profesionales, como de los trabajos desarrollados por el propio servicio, encaminados al conocimiento del patrimonio arquitectónico madrileño.
- **Facilitar la consulta de los fondos** a los arquitectos colegiados, investigadores y estudiantes debidamente acreditados, así como a cualquier usuario en general, con las condiciones estipuladas y aprobadas al efecto, asesorándoles e informándoles en cuantas cuestiones sobre aquéllos y el patrimonio arquitectónico requieran y proporcionándoles la reproducción de los mismos cuando lo soliciten, en los soportes establecidos y con la aplicación de la tarifa correspondiente.
- **La documentación histórico-arquitectónica**, realizada a petición de los diferentes órganos colegiales y de la Fundación, y también de otras instituciones públicas y entidades privadas, involucradas en la defensa del patrimonio. Se pretende, de este modo, conseguir un fin social, al concienciar, fundamentalmente a los arquitectos, sobre la necesidad de conocer previamente el valor del patrimonio arquitectónico en el que se va a intervenir y contribuir a su difusión y conservación.
- **La participación en estudios** sobre patrimonio arquitectónico y urbano de Madrid y su Comunidad para publicaciones, exposiciones y cuantas actividades consideren los órganos colegiales y de la Fundación que contribuyen a su conocimiento y divulgación.